



20-12

PERMISO PROVISIONAL
COMERCIAL

FOLIO

0094

PERMISO No.

03-006-CVCL-002

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: BASES Y RECAMARAS GAEZ

DOMICILIO: AVENIDA JUÁREZ SUR, No. 51, BARRIO DE NACUZARI,
TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO: JULIO CESAR PÉREZ RIVAS

*Recibi Original
Julio Cesar Pérez Rivas
22-Dic-2023
[Signature]*

ACTIVIDAD/GIRO: VENTA DE COLCHONES

HORARIO: 9:00 A 22:00 HRS.

VENCIMIENTO: 28 DE FEBRERO 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.